

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS
DE NIVEL Terciario****INSCRIPCIONES:** Desde el día 23/05/2022 al 30/05/2022**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:**

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos y sus méritos deberán ser validados con los originales a la vista, en cualquier oficina pública, antes de ingresarlos.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPTOS
149 (Est. Administración Aplicada)	A. Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público (Plan 1980 o 1990), o Licenciado en Administración - Contador (Plan 1980). B. Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). - Se valorará: Experiencia Laboral relacionada con los Cursos comprendidos en esta Área.	• MALDONADO
286 (Enología y Elab. De Bebidas)	• Ingeniero en alimentos, con curso en enología y bebidas, • ó Enólogo egresado del CETP - UTU, ó • Ingeniero Agrónomo, con curso de enología y bebidas ó. • Maitre ó • Barman con dos años de experiencia comprobable en	

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	la barra • Además de cumplir con el perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.	
2861 (Est. Coctelería)	• Profesionales con formación terciaria que acrediten titulación de Barman del CETP (UTU) y dos (2) años de experiencia comprobable como Barman en establecimientos de reconocida trayectoria o Profesional con formación terciaria que acrediten titulación del IBA y dos (2) años de experiencia comprobable como Barman en establecimientos de reconocida trayectoria. Carné de salud y Carné de manipulación de alimentos vigentes	
697 (Est. Relaciones Humanas)	• Poseer Título de Psicólogo expedido por UDELAR. • Acreditar experiencia docente y laboral en Gestión de Recursos Humanos. • Pasada la primera etapa se realizará una entrevista en la cual el Aspirante deberá presentar un Plan de Trabajo para la Tecnicatura a la cual aspira.	
3301 (Es. Gastronomía)	• Egresado de INET en Economía doméstica o Gastronomía, con dos años de experiencia laboral comprobable en restaurant • Excepcionalidades: • Egresado de CTT de Gastronomía Nacional y Bi	

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	nacional, con tres años de experiencia laboral en restaurant comprobable • Se valorará formación docente • Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: - Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos.	
3321 (Est. Francés Técnico)	• Los aspirantes deberán ser: • Egresados del Curso de Profesorado de Francés de CFE ó estudiantes avanzados de Profesorado de Francés del CFE. • Egresados de los cursos de Francés de la Alianza Francesa. • Poseer Certificado de conocimiento de la lengua francesa DELF nivel C1, C2. • Ser Traductor/a Público/a de francés egresado/a del de UDELAR con experiencia como docente de francés en el ámbito público y/o privado. • Poseer experiencia en el dictado de clases de la asignatura en el ámbito público y/o privado.	
6721 (Est. Servicios Gastronómicos)	• Maitre con formación terciaria y dos años experiencia laboral comprobable en alimentos y bebidas: 6 barra, o salón • Formación de nivel terciario en alimentos y bebidas; o barra, o salón con tres años de experiencia laboral	

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	comprobable en servicio de restaurant • Se valorará formación docente • Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben • presentar: • Carné de Salud vigente y Carne de Manipulación de Alimentos	
9610 (Est. Pastelería)	• Egresado de INET en Economía doméstica o Gastronomía, con especialización específica en confitería o pastelería • Egresado de INET en Economía doméstica o Gastronomía, con dos años experiencia laboral comprobable en confitería o pastelería • Excepcionalidades: • Egresado de CTT de Gastronomía Nacional y Bi nacional, con dos años de experiencia laboral comprobable en confitería o pastelería, ó • Egresado de CTT de Gastronomía Nacional y Bi nacional, con formación específica en confitería o pastelería y un año de experiencia laboral comprobable en confitería o pastelería • Se valorará formación docente • Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: - Carné de Salud vigente y Carné de	

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	Manipulación de Alimentos.	
663 (Seguridad e Higiene)	• Ingeniero Tecnólogo Prevencionista. • Tecnólogo Prevencionista (Plan 2015) ó Técnico Prevencionista (Plan 86). Preferentemente con formación en higiene alimentaria(formación como Especialidad de Inocuidad Alimentaria bajo norma UNIT – ISO 22000:2018, curso de manipulación de alimentos de Intendencias Municipales, INEFOP y/o UNIT y/o CIU o similares reconocidos; en ese orden de prioridad). • Cinco años de experiencia continua comprobable en las áreas de prevención. Se valorará la experiencia comprobable en el rubro gastronómico o en industria alimenticia.	